



Tel: (35)-2586000 / Av. Antonio Núñez de Fonseca N°1552, San Antonio, Chile / www.puertosanantonio.com

RESUMEN EJECUTIVO

“Servicio seguridad perimetral - Firewall”

Empresa Portuaria San Antonio

Junio 2021

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. SITUACIÓN ACTUAL Y ANTECEDENTES GENERALES	3
4. REQUERIMIENTOS.....	4
A) PROVISIÓN DE 2 FIREWALL ´S PARA EL EDIFICIO CORPORATIVO.....	4
B) PROVISIÓN DE 1 FIREWALL PARA EL SECTOR LOGÍSTICO/OPERACIONAL	4
C) SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	4
D) SERVICIO DE SOPORTE	4
E) SERVICIO DE SEGURIDAD.....	4
G) REPORTE DE GESTIÓN Y ESTADÍSTICO DEL SERVICIO.....	4
H) SERVICE LEVEL AGREEMENT (SLA).....	4
5. PLAZO	4
6. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES	5
6.1. RESTRICCIONES A LA PARTICIPACIÓN DEL PROCESO LICITATORIO	5
7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN.....	6
7.1. CALENDARIO.....	6

1. Introducción

La información corporativa es un factor imprescindible en el día a día de toda empresa para su operatividad independiente de cuál sea su rubro. Esto lo convierte en un punto clave cuando se trata de explotar mediante ataques y/o virus informáticos. Por lo tanto, es de vital importancia tomar medidas para resguardar la integridad de los datos corporativos.

Es por esta razón, que Empresa Portuaria San Antonio (EPSA) busca implementar un servicio de seguridad perimetral que incremente los actuales niveles de seguridad de su red corporativa tendientes a resguardar y a minimizar los riesgos de todos sus servicios informáticos.

El presente documento tiene como motivo describir la situación actual de la infraestructura de seguridad de la red y los requerimientos que deberán cumplir los Oferentes en sus propuestas.

2. Objetivo

Disponer de un servicio de seguridad perimetral mediante la implementación de equipos Firewall's que analice todo el tráfico entrante/saliente de las redes, identificando y categorizando cada elemento en el flujo de datos para impedir y bloquear los accesos no deseados. Con la finalidad de securizar, resguardar los datos y los servicios informáticos de las redes del edificio corporativo y sector logístico/operacional.

Dicha implementación deberá incluir un servicio de administración/operación, soporte, seguridad, y monitoreo por parte del Oferente adjudicado.

3. Situación Actual y antecedentes generales

Actualmente EPSA cuenta con un servicio de seguridad perimetral para 2 redes LAN, uno para las oficinas principales y otro para el sector logístico/operacional.

Este servicio es administrado & gestionado por un proveedor tecnológico externo mediante la implementación de equipos Firewall en el borde entre internet y las redes internas de la empresa, controlando y categorizando el tráfico entrante/saliente según filtros y descartando los datos que no estén correctamente identificados. Para permitir o denegar servicios. Además, se encarga de realizar la traducción NAT entre la red interna e internet.

4. Requerimientos

Se describirá a continuación el resumen de los requerimientos que el oferente deberá presentar en su oferta técnico & económica para el servicio de seguridad perimetral. Bajo este contexto el Oferente podrá incorporar características o servicios adicionales que considere que estos aporten mejoras de calidad a la oferta, no obstante, estos no pueden ser condicionantes en la funcionalidad del servicio. Si el Oferente suma servicios extras que tienen costos adicionales para EPSA, deberá declararlos en su oferta económica como opcionales quedando a criterio de EPSA su contratación.

Es imprescindible que el Oferente efectúe los procedimientos y/o metodologías que tiendan a consolidar la continuidad operacional del servicio y el equipamiento, este último deberá ser de alta disponibilidad, además de soportar las dimensiones del throughput de las redes. Junto a esto el personal encargado de la implementación deberá contar con sus respectivas certificaciones.

Los servicios y requerimientos solicitados por EPSA son los siguientes:

- a) Provisión de 2 firewall's para el edificio corporativo
- b) Provisión de 1 firewall para el sector logístico/operacional
- c) Servicio de administración y operación
- d) Servicio de Soporte
- e) Servicio de seguridad
- f) Servicio de monitoreo
- g) Reporte de gestión y estadístico del servicio
- h) Service Level Agreement (SLA)
- i) Servicios opcionales
- j) Licenciamiento de todo el equipamiento durante la vigencia del contrato

5. Plazo

El tiempo de implementación deberá considerar un plazo máximo de 4 semanas, por lo tanto, el oferente deberá planificar la implementación del servicio para dar cumplimiento al plazo definido por EPSA.

El plazo de la prestación de los servicios es de 24 meses con opción de prórroga del contrato previa evaluación del coordinador técnico y administrador de contratos.

6. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente licitación empresas consultoras nacionales, extranjeras con Agencia en Chile, con experiencia en diseño, implementación y servicios informáticos en seguridad perimetral para redes LAN(Firewall).

Para participar en la presente licitación, es requisito indispensable el haber adquirido las presentes bases. En caso de que los participantes sean consorcios, bastará solamente que un miembro de éste lo haya hecho.

Las Bases de Licitación pueden ser adquiridas para sí o para un tercero que puede ser un socio, agencia, su matriz u otro.

Para que el Oferente se encuentre habilitado para participar en el proceso de licitación habiendo adquirido las bases para sí, deberá acreditarlo al momento de presentar su propuesta presentando copia simple de la respectiva factura. En el caso que el Oferente que se presenta sea un tercero en cuyo favor se adquirieron las bases, deberá acreditarlo presentando una copia simple de la respectiva factura y una declaración jurada notarial suscrita por la empresa que adquirió las bases de licitación, que señale que adquirió las bases para la empresa oferente indicando la razón social, RUT de la empresa en cuyo favor se adquirieron las bases de licitación y que se trata de un socio, agencia, su matriz u otro.

6.1. RESTRICCIONES A LA PARTICIPACIÓN DEL PROCESO LICITATORIO

a) No podrán presentar ofertas en el proceso de licitación, las empresas o sus relacionadas que tengan demandas, denuncias, acciones judiciales o reclamos pendientes en contra de EPSA u otra empresa del Sistema de Empresas Públicas (SEP), ya sea ante organismos judiciales o de la Administración del Estado

b) No podrán presentarse en la presente licitación, como Oferentes, o miembros del equipo de trabajo del Oferente, las personas jurídicas o naturales, o excolaboradores que hayan participado en la confección de los Términos de Referencia de esta licitación.

c) Los ex - directores de EPSA y las empresas en que sean dueños, socios o accionistas sólo podrán presentar ofertas en el proceso licitatorio transcurridos seis meses contados desde que dejaron de pertenecer al directorio de EPSA.

d) Podrán presentarse en procesos licitatorios como Oferente, o miembros del equipo de trabajo del Oferente, los ex - gerentes, ex - subgerentes y ex - colaboradores de EPSA transcurrido el plazo de seis meses desde que dejaron de pertenecer a EPSA.

e) Los ex - asesores del Directorio de EPSA y las empresas en que sean dueños, socios o accionistas sólo podrán participar en el proceso licitatorio, como Oferente, o miembros del equipo de trabajo del Oferente, cuando haya transcurrido a lo menos un año desde el término de la asesoría prestada. De igual forma quedaran excluidos si participaron directamente en la elaboración de los Términos de Referencia de la asesoría que se está licitando o prestó asesoría para ella misma

7. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN

7.1. CALENDARIO

El siguiente cuadro muestra las fechas y horas de los eventos centrales del proceso de Licitación:

Evento	Fechas del Año 2021
Publicación Llamado a Licitación	4 de julio
Venta de bases	Entre el 8 y el 22 de julio
Reunión Informativa	23 de julio a las 16:00 horas
Recepción de Consultas	Hasta el 27 de julio
Respuesta Consultas	30 de julio
Recepción de Ofertas Sobres N° 1 y N° 2	5 agosto a las 16:00 horas
y Apertura de Sobre N° 1 Oferta Técnica	6 de agosto a las 16:00 horas
Apertura de Sobre N° 2 Oferta Económica(estimada)	17 de agosto
Adjudicación (aproximado)	2da quincena agosto

A continuación, se detalla esquemáticamente el procedimiento a seguir, hasta la adjudicación:

- a. Período de Venta de Bases.
- b. Proceso de Consultas y Respuestas.
- c. Recepción de Antecedentes Administrativos-Ofertas Técnicas y Ofertas Económicas.
- d. Apertura de Antecedentes Administrativos - Ofertas Técnicas
- e. Evaluación de Antecedentes y Precalificación.
- f. Apertura Oferta Económica.
- g. Informe al Directorio.
- h. Adjudicación.